ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO *"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE IMPRESIÓN Y PAPEL IMPRESIÓN A4 Y A3 PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA",* EXPTE: 194/2024, CONTR/2024/577698. (3 LOTES).

ASISTENTES:

Presidenta:
- Dª. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.
Secretaria:
- Dª. Francisca López Carranza
Jefa de Sección de Contratación.
Representantes:
- Dª Catalina Muñoz Herrera
Por la Intervención
-D. Rosa María Reyes Martínez
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,
-Dª. M. Ángeles Porres Santamaría.
Jefa del Servicio de Administración General.
- Dª. Silvia Veselská, Titulada Superior del Servicio de Administración General.

Mediante videoconferencia, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para la aprobación del acta del día 13 de noviembre y examen dela subsanación de la documentación previa a la adjudicación del contrato "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA DE PEQUEÑA ENVERGADURA, MATERIAL DE IMPRESIÓN Y PAPEL DE FOTOCOPIADORA PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA", EXPTE: 194/2024, CONTR/2024/577698. (3 Lotes), tramitado por procedimiento abierto.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE 5/07/2024
Plataforma de Contratación 5/07/2024

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia.

Se inicia la sesión por parte de la Sra. Presidenta declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de noviembre de 2024 y se aprueba por unanimidad de los miembros de la mesa.

Seguidamente se procede al examen de la documentación para la subsanaciones requeridas:

LOTE 1. MATERIAL DE OFICINA DE PEQUEÑA ENVERGADURA.

GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. subsana correctamente toda la documentación requerida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	02/12/2024
	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNW46Z7BV5JK7F97Q6VD34UZGN	PÁG. 1/2

LOTE 2. MATERIAL DE IMPRESIÓN.

ARTES GRAFICAS MORENO, S.L. examinada la documentación aportada, la mesa acuerda solicitar a la citada empresa la siguiente aclaración:

1. El apartado 4.B, punto 3 del PCAP, relativo a la documentación acreditativa de la solvencia técnica exige la presentación de una serie de certificados expedidos por expedidos por organismos oficiales que acrediten la conformidad de los productos con determinadas normas técnicas, entre ellos en el apartado 3) se exige un certificado en materia de sistema de gestión de seguridad y salud laboral tipo OHSAS 1800112. Por la mesa de contratación se ha constatado que el citado certificado carece de vigencia actualmente por lo cual se habrá de aportar un certificado oficial en materia de sistema de gestión de seguridad y salud laboral similar o del mismo tipo al anteriormente vigente.
2. Impuesto de actividades económicas: Habra de aportarse declaración responsable de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas.

LOTE 3. PAPEL IMPRESIÓN A4 Y A3.

DIA CASH, S.L. subsana correctamente la documentación requerida.

Como consecuencia de lo anterior la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del L1 a la empresas GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. por un importe de 28.257,95 euros, IVA excluido y del L3 a la empresa DIA CASH, S.L., por un importe de 16.352,40 euros, IVA excluido. En relación al lote 2, acuerda conceder un plazo de 3 días naturales para responder a la solicitud de aclaración de los extremos indicados anteriormente, a través de la plataforma de contratación SIREC.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30h del día 21 de noviembre de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: Paloma Mayorga Real	Fdo.: Francisca López Carranza

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	02/12/2024	
	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNW46Z7BV5JK7F97Q6VD34UZGN	PÁG. 2/2	